MANIFIESTA. SOLICITA CIERRE DE INSTANCIA PROBATORIA.

Sr. Juez:

MARTA ELIZABETH PEREZ LUPERTO, por derecho propio, con el patrocinio letrado de la **Dra. FERNANDA MARISOL CABRERA,** abogada, matriculada al T° 141 F° 177 del C.P.A.C.F., Monotributista, CUIT 27-38294077-1, con domicilio electrónico en 27382940771, Tel 1159222456, email ejuridicocabrera@gmail.com, en los autos caratulados **"PEREZ LUPERTO MARTA ELIZABETH c/ CAJA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO" Exp. COM 34/2024,** ante V.S. respetuosamente digo:

1. Que atento lo expuesto, es que vengo por el presente a poner de manifiesto que a fs. 286 (5/2/2025) se encuentra contestado el oficio dirigido a Swiss Medical.

Desistiendo por el presente a la prueba informativa pendiente de producción dirigida al Hospital Zonal de Zárate.

2. Que en atención al estado de autos, es que solicito se proceda al cierre de la instancia probatoria.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

FERNANDA MARISOL CABRERA
ABOGADA-UBA
T° LII F° 462 C.A.S.I.
T° 141 F° 177 C.P.A.C.F.
T° 136 F° 131 C.F.A.S.M.

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDA MARISOL CABRERA
Date: 2026.07.19 16:54:42 ART